

## BITÁCORA DE LA COTIDIANIDAD

## Los \$2.000 de Débora

Con el nuevo año llegó la circulación de los billetes de dos mil que registran la imagen de la inmortal artista antioqueña, Débora Arango Pérez. Sentido reconocimiento a una de las más destacadas figuras del arte colombiano y con mayor razón por tratarse de una representante excéntrica del sexo femenino que conjugó la originalidad de su arte con la concepción anárquica de su visión política, motivo este por el cual fue víctima de la persecución de factores de presión que se sintieron aludidos en las figuras expresionistas concebidas en el estilo particular de esta única héroe del pincel revolucionario.

Débora tuvo el valor de romper con el paisaje impresionista y mirar hacia adentro la condición humana. Naturalmente que esa actitud en una mujer no podía ser de buen recibo y ese fue el motivo para que el dictador español Francisco Franco, seguramente no por su mensaje político en sí, ordenara clausurar la exposición que la colombiana quiso realizar en el Instituto de Cultura Hispánica de Madrid en 1955. Estimó el aberrado falangista que era un arte pornográfico y apelo a



“Aquí se sabe más del arte extranjero que del propio”

**Fernando Navas Talero**

las teorías victorianas para censurar la muestra de arte.

Diosa, tu	Armoniosa	Pintora
Estilo es	Remembranza,	Eficiente
Belleza	Añoranza	Radiante
Original,	Novedosa,	Espectacular y
Revolucionaria	Grandiosa	Zagala
Angelical	Ordenanza.	

Este es el acróstico que Helen Fares escribe en el homenaje que rinde a la huésped de “Casablanca”, el refugio de la artista “que la libertad devora en Antioquia, Envigado, El Poblado Bello y Colombia”, con discurso pictórico que la hace merecedora del reconocimiento que ahora circula en manos del pueblo raso: un billete de \$ 2.000, impreso para alabar a la mujer que gritando con colores que del Arco Iris extrae denuncia la injusta historia de la miseria de su pueblo colombiano.

Curioso resulta que sea una ciudadana libanesa, nacionalizada en Colombia, quien celebre que la imagen de Débora llegue a manos de su pueblo y sea esta figura en adelante una remembranza del pasado, presente y futuro de una nación que más sabe del arte extranjero, que del elaborado por sus propios paisanos.

De su vida hay lecciones que aprender, especialmente el haber tenido el valor y carácter suficiente para romper con la dictadura intelectual que a las mujeres de su época aplicaba la “moral” mojigata y hacerlo con el talento y la inspiración de la belleza desnuda y cruda de su imaginación humana. La censura y las críticas que soportó desde cuando niña cabalgaba como amazona dieron ejemplo a las pocas “parceras” que después de su aparición siguieron sus pasos. Ojala que el billete sea una evocación popular a su gloria, que sea esta invocación un símbolo para que ahora se divulgue su obra, pues más vale tarde que nunca, así como desde esta columna, en el 2003, se le reclamó a la autoridad cultural el reconocimiento que ahora se concreta y que Helen revive con entusiasmo: gracias señora Fares.



“Es embeleco solicitar admisión donde no corresponde”

**Jaime Pinzón López**

INTENCIÓN DE SANTOS

## Ir a la Otan, otra necesidad

La propuesta para que Colombia se afilie a la Organización del Tratado del Atlántico Norte es anacronismo, otra necesidad, demostración de subdesarrollo. Esta organización creada por Estados Unidos y Europa Occidental, después de la segunda guerra para frenar el comunismo, que dio lugar como respuesta a la suscripción del Tratado de Varsovia impulsado por la Unión Soviética y los países de su órbita, no tiene relación con Latinoamérica, ninguna de sus Naciones es miembro, se habla de cooperación militar. ¿De qué se trata?

Precisamente para evitar la confrontación entre dos bloques se formó la Organización de países No Alineados (Noal) de la cual formamos parte. Con la caída de La Unión Soviética la Otan se expandió con malos resultados, los rusos la consideran amenaza contra su seguridad. El señor Vladimir Putin protesta de manera permanente contra ella y el nuevo presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, repite que es necesario reformarla.

La Otan ha sido declarada enemiga por organizaciones terroristas y los Estados que la integran son objetivo del Estado Islámico, de movimientos políticos en países de África y Asia. En protesta por la división del mundo entre la Otan y el Pacto de Varsovia, el escritor Gabriel García Márquez, cuando recibió el Premio de Literatura en 1982, criticó que dependiéramos de una u otra Alianza, “como si no fuera posible que el único destino se limitará la vida a merced de los dos grandes dueños del mundo.”

¿A quién se le ocurre que nos metamos de cabeza en la Otan? Compete aclarar el asunto al presidente Juan Manuel Santos, también Nobel, porque suscribir dicha afiliación sería introducir al país anacrónicamente en camisa de once varas. La noticia pasa desapercibida, varias veces me he referido a los vacíos, inconsecuencias y contradicciones de la política internacional preocupado por las erróneas decisiones en cuanto concierne con la protección y defensa del mar, no hemos logrado reorientar la OEA ni las organizaciones regionales y al tiempo que las Farc dejan el comunismo, vemos a despistados sugiriendo que nos comprometamos en un organismo del cual las potencias quieren liberarse.

No dejemos que la bola de nieve crezca, es embeleco solicitar admisión donde no corresponde. Hace mucho terminó la “guerra fría,” los Estados estudian la salida de la Otan y no el ingreso, en su estructura se prevén cambios a la búsqueda del nuevo orden mundial, su posición se escucha con atención en el seno de la propia Organización de Naciones Unidas, pero aquí a ciertos dirigentes exhibicionistas les parece novedoso y progresista entrar a la Otan, lo expresan sin rubor como gran cosa. ¿Qué Tal?

## PRISMA

## Seguridad ciudadana 2017

Desapareciendo del panorama el conflicto armado con las Farc, quedará en el ideario nacional inquietudes sobre cambios radicales en los escenarios, que surgirán ante la implementación de aquellos acuerdos firmados con esa guerrilla, por lo que la responsabilidad de las administraciones municipales de cara a la seguridad ciudadana se potenciará, porque las amenazas de la delincuencia, tanto común como organizada, seguirán al orden del día. Lo anterior debe alertar a los alcaldes para diseñar y presentar planes que se desarrollarán a futuro, cobijando ciudades y campos con una seguridad permanente, amplia y estable.

La gama de infracciones es extensa y las organizaciones delictivas que mutan constantemente entre los diferentes delitos permanecen al acecho de las gentes desprevenidas que caen en sus redes con asombrosa facilidad, situación que las autoridades y administraciones debe neutralizar; los homicidios, las lesiones personales, las riñas, el atraco a personas, el hurto de celulares, la violencia contra las mujeres y otros que se escapan, cada uno demandando estrategias diferentes, hacen parte integral de la problemática sobre seguridad



“A diseñar planes para brindar seguridad permanente”

**Gral (r.) Ernesto Gilibert**

que genera miedo en los ciudadanos, ampliando la sensación de inseguridad tan nociva para la imagen de la fuerza pública y las autoridades responsables de administrarla.

Ese panorama invita a clamar por mayor presencia de efectivos policiales en las comunidades, petición difícil de atender debido a dificultades presupuestales que genera el incremento de planta en la Policía Nacional, encontrando los mandos como única salida, el refuerzo y capacitación en tecnología que supla la falencia de hombres para el servicio ciudadano.

La Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que vio la luz en el 2011, fija protocolos a las autoridades municipales, estableciendo la obligación de planear una estrategia integral de seguridad, en coordinación con los comandantes de policía, planes que deben ser

evaluados periódicamente para ajustar, cambiar o reforzar según los resultados arrojados por la estadística criminal, en los que seguramente se recomendará robustecer con equipamiento de última generación, los efectivos policiales puestos al servicio de unidades destinadas a la comunidad y los cuadrantes, que en últimas son los encargados de coordinar, orientar y motivar ciudadanos para comprometerlos en estrategias direccionadas a seguridad comunitaria, pues sin ese apoyo será imposible combatir el crimen y llevar confianza a las colectividades.

La problemática sobre criminalidad en las diferentes ciudades está sobrediagnosticada y los cambios en el comportamiento de la población delincuencial es de conocimiento público, como las causas generadoras y facilitadoras del actuar delictivo, poniendo al descubierto ciertas falencias en el andamiaje administrativo, desde el punto de vista preventivo. También incluye la ampliación pronta y transparente de justicia. La ciudad, los ciudadanos, la policía, la administración y la justicia son factores determinantes de seguridad que deben engranarse para lograr un cubrimiento general.

## Del lector

## Sin defensa

Señor Director

En Colombia hace falta que el Estado proporcione a la ciudadanía asesoría jurídica gratuita en los casos en que los particulares se ven imbuídos en pleitos con empresas de servicios públicos u oficinas de cobranzas que tienen a su disposición, literalmente, ejércitos de abogados cuya tarea no es otra que obtener el pago de millonarias multas e incluso el embargo o entrega en dación de pago de bienes de los atribulados deudores.

¿Quién defiende a las personas que no tienen cómo pagar un abogado y son víctimas de exagerados cobros jurídicos por cuenta de multas cuantiosas, intereses de mora y sanciones estrafalarias que convierten una pequeña deuda en un monto casi impagable? Así como existen consultorios jurídicos para la instancia de conciliación prejudicial, debería crearse un servicio de abogados, como si fuera el año social para los que van a graduarse, que asesore y defienda a los particulares frente a esta clase de situaciones.

CRISTIAN FÚQUENE/ Neiva

## Las mascotas

Señor Director

Muchas personas que tienen sus perros, gatos y otros animales domésticos los llevan cuando salen de vacaciones y paseos. Sin embargo, cuando tratan de utilizar el servicio público, incluso los taxis, se encuentran con reacciones caprichosas de los conductores, ya que algunos no ponen el menor problema para llevarlos pero otros sacan cualquier cantidad de excusas para no hacerlo. Incluso los que aceptan a regañadientes transportarlos, los cargan en la bodega y baúles de los vehículos en donde fácilmente los animales pueden morir por asfixia, calor, frío y otras circunstancias.

Es necesario, entonces, que se aclare tanto para conductores, empresas y usuarios, cómo, dónde y cuándo se pueden transportar las mascotas y las condiciones para respetar los derechos de los animales, que ya hacen parte de la ley colombiana y su violación conlleva sanciones pecuniarias y penales para quien la infringe.

VIVIANA PEREZ /Chía